

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**228** *Resolución de 17 de diciembre de 2018, del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de diciembre de 2018, por el que se aprueba la propuesta final de declaración del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves.*

El artículo 8.2 de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales establece que la iniciativa para la declaración de un parque nacional se formalizará mediante la aprobación inicial de una propuesta conjunta por el Consejo de Ministros y por el órgano correspondiente de las comunidades autónomas en cuyo territorio se encuentre situado el futuro parque nacional.

El Consejo de Ministros el 9 de febrero de 2018 y el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 13 de febrero de 2018 aprobaron la propuesta inicial de Declaración del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves.

Tras la información pública de la propuesta inicial realizada por la Junta de Andalucía y la petición de informes a los departamentos ministeriales, la Comunidad Autónoma y los municipios que aportan territorio al parque nacional, el Organismo Autónomo Parques Nacionales elaboró una nueva propuesta.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó esta propuesta final el 27 de noviembre de 2018 y el Consejo de Ministros el 7 de diciembre de 2018.

Dada la conveniencia de una amplia difusión del citado acuerdo, en atención al interés general, procede su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El contenido de la propuesta puede consultarse y descargarse en la página web del Organismo Autónomo Parques Nacionales, en el siguiente enlace:

<https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/novedades/propuesta-declaracion-snieves.aspx>

Madrid 17 de diciembre de 2018.—El Presidente del Organismo Autónomo Parques Nacionales, P. D. (Orden AAA/888/2012, de 26 de abril de 2012), el Director de Parques Nacionales, Juan José Areces Maqueda.

#### **ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS DE 9 DE DICIEMBRE DE 2018 POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA FINAL DE DECLARACIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE LAS NIEVES**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.6 de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, se aprueba la propuesta final de declaración del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves que se adjunta a este acuerdo, sin perjuicio de que en relación con las restricciones de sobrevuelo deba estarse al resultado de los correspondientes informes.

Asimismo el Acuerdo, en su parte expositiva indica:

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 30/2014, de Parques Nacionales, para la declaración de nuevos parques nacionales, el 9 de febrero de 2018 fue aprobada por el Consejo de Ministros la propuesta inicial conjunta de declaración del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves. Esta misma propuesta fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 12 de febrero.

El trámite de Audiencia fue llevado a cabo por la Junta de Andalucía por un plazo de tres meses del 9 de marzo al 9 de junio de 2018. Las alegaciones presentadas y sus contestaciones se incorporaron a la propuesta.

El Ministerio para la Transición Ecológica solicitó informe de la propuesta resultante de la información pública a los municipios que aportan territorio, a los Ministerios y a la Junta de Andalucía.

Estudiados estos informes y completada la propuesta de declaración, y de acuerdo las partes en su contenido, se eleva al Consejo de Ministros la propuesta final de declaración del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves para su aprobación.